


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 26 de Marzo del 2012</b>	<b>No.Orden:147/2012</b>
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		<b>NIT</b>
<b>DROGUERIA F.G. DE DIOS., S.A.DE C.V.</b>		[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Compra de Reactivo para Laboratorio Clínico	-	-
20	Cada Uno	S/C. Colorante Wright, frasco 1000 ml. Mea. Merck. O: Alemania. (Entrega: 5 de Inmediato. Vto. 4 feos. 31/05/2013 y 1 feo. 30/09/2013) y 15 feos en 45 D.H. Vto. Mayor de 12 meses (R-6)	\$77.90	\$1,558.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,558.00

SON: mil quinientos cincuenta y ocho 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 147/2012, Solicitud de Cotización # 79/2012 y Solicitud de Compra # 88/2012, de Laboratorio. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Jefe UACI: ^VtaTI. LA	  TITULAR
  JEFE UFI	 28 MAR 2012 <i>Fior de M<sup>o</sup> Toledo</i> Suministrante

Elaborado por:jfranco

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

